



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35087

20/06/2018

92765

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno lleva a cabo una política industrial activa para potenciar el crecimiento de las empresas e impulsar la innovación en las mismas, con especial incidencia en los instrumentos de apoyo a la digitalización de la industria.

En este sentido, desde 2015 se está implementado en nuestro país la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0, una de cuyas áreas estratégicas es el fomento de los entornos de colaboración multisectoriales.

Estos entornos, conformados por amplios ecosistemas en los que confluyen empresas industriales, empresas tecnológicas, centros de investigación, universidades y agentes financieros, suponen un importante catalizador para la generación de sinergias que favorecen las actividades de innovación en materia de industria 4.0 fuertemente orientadas al mercado, pues alinean los intereses de las empresas con los de los investigadores.

Dentro de estos entornos, destacan por su importancia los Digital Innovation Hub (DIH) y las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) o clústeres. En esta línea se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- Creación de un modelo español de DIH (denominado ESDIH) que, de acuerdo con las directrices marcadas por la Comisión Europea, deben erigirse en los verdaderos facilitadores de la transformación digital de la industria mediante la adopción de tecnologías digitales.

En esencia, consisten en ventanillas únicas donde todos los miembros del ecosistema ofrecen sus servicios a las empresas industriales. Entre estos servicios, pueden destacarse la formación para la adquisición de nuevas competencias, financiación, soluciones digitales desarrolladas *ad hoc* para dar respuesta a las necesidades de las industrias, acompañamiento y asesoramiento técnico y otros servicios complementarios que actualmente están siendo definidos en un Grupo de Trabajo multisectorial creado para ello en el marco de la Estrategia Nacional.



- Programa de apoyo a las AEI, consistente en subvenciones directas a estas organizaciones para la ejecución de programas de colaboración multilateral y multisectorial con un alto componente de innovación y que, en sus bases, considera explícitamente el apoyo a proyectos vinculados a la industria 4.0. La partida destinada a este programa para el año 2018 asciende a 9 millones de euros, estando prevista la convocatoria en concurrencia competitiva para el mes de septiembre.

Asimismo, debe señalarse que la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología e Innovación (2013-2020) contempla entre sus objetivos el del impulso al liderazgo empresarial en Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y, dentro de este, el impulso de las actividades de I+D+i empresariales, señalando la necesidad de adoptar medidas que promuevan las capacidades de absorción, de conocimientos y tecnologías, por parte del tejido productivo, especialmente Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

Por su parte, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, que constituye el instrumento fundamental de la Administración General del Estado para el desarrollo y consecución de los objetivos de la citada estrategia, e incluye las ayudas estatales destinadas a la I+D+i, tiene como objetivo 3 la activación de la inversión privada en I+D+i y la capacitación tecnológica del tejido productivo.

Los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 se instrumentalizan a través de cuatro programas estatales, entre los cuales cabe destacar, por su relevancia en relación sobre la materia en cuestión, el Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Este programa está dirigido a activar la inversión privada en I+D+i y fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación del tejido productivo de cara a impulsar la competitividad y crecimiento de la economía española, y reducir la brecha en materia de innovación con los países líderes del entorno.

Dentro de este programa se encuadra el Subprograma Estatal de Impulso a las Tecnologías Habilitadoras, orientado al fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la aplicación de nuevos desarrollos asociados a las tecnologías habilitadoras, prestando especial atención a las múltiples aplicaciones sectoriales de estas tecnologías, entre las que se incluyen la fotónica, microelectrónica y nanoelectrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología; y las tecnologías de la información y las comunicaciones, o la fabricación avanzada, que permite trasladar las innovaciones tecnológicas a productos y servicios, y éstos al mercado de una forma competitiva.

El subprograma se articula a través de las ayudas a I+D+i gestionadas, entre otros, por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Sobre el tema en cuestión se encuentran las ayudas del CDTI destinadas a la financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo experimental enmarcados en las Áreas Estratégicas de la Industria Conectada 4.0. Es el caso de los préstamos a 10 años con 3 años de carencia, cuya convocatoria fue publicada el 26 de julio de 2018.



El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica 2017-2020 incorpora también las ayudas de la referida acción estratégica «Industria Conectada 4.0». Entre estas se encuentra la financiación de proyectos de transformación digital, dentro de la cual se engloban las actividades de I+D+i aplicadas a procesos así como a innovaciones organizativas en el ámbito de la Industria 4.0.

Se trata de ayudas dirigidas a empresas con el objetivo de incrementar el valor añadido y el empleo en el sector industrial español, desarrollar la oferta local de soluciones digitales y promover palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria española e impulsar sus exportaciones.

Por tanto, existe toda una serie de medidas y acciones orientadas a desarrollar un ecosistema de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) altamente innovadoras asociadas a las tecnologías habilitadoras de la Cuarta Revolución Industrial y la previsión es continuar en dicha línea.

Madrid, 14 de noviembre de 2018